

En esta Nota: [Ecopetrol](#) [Accionistas de Ecopetrol](#) [Acciones de Ecopetrol](#)
[inversiones de Ecopetrol](#)

Economía

Accionistas de Ecopetrol aprobaron la reforma de sus estatutos

Ahora, el 30% de los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol deberán ser mujeres

María Fernanda Tarazona Martínez

Miércoles, Enero 10, 2024 - 10:27



Ecopetrol
Ecopetrol

La Asamblea de accionistas de Ecopetrol aprobó por mayoría la reforma a sus estatutos, con la cual se busca tener más pluralidad en su gobierno corporativo.

Ahora, **al menos el 30% de los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol deberán ser mujeres** y también se **disminuye la edad de experiencia** para hacer parte de esta junta, de 15 a 12 años.

Video recomendado

Más noticias: [Presidente de Junta Directiva de Ecopetrol habla de los avances hacía un combustible sostenible](#)

“El propósito era modificar el artículo 21 de los estatutos para generar condiciones mejores para el nombramiento de miembros de la Junta de Ecopetrol, que significa que esperamos que crezca la participación femenina más allá del 30% de lo que está previsto, pero que **además podamos llevar personas que tengan una vida media profesional**”, afirmó el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla.

En ese mismo sentido, aseguró que en la **conformación de la Junta Directiva se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión**, los cuales serán concurrentes con los requisitos mínimos para ser miembro de la Junta Directiva dispuestos en el presente artículo.

Le puede interesar: **Ecopetrol convocó asamblea extraordinaria de accionistas para definir si reforma sus estatutos**

Por su parte, el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, sostuvo que la aprobación en la reforma a los estatutos de la compañía, tiene como propósito **“permitir una mayor flexibilización en las condiciones para quienes aspiren** o quieran aspirar a ser candidatos a ser miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol”.

Cabe mencionar que, como parte de los requisitos que ahora deberán tener aquellos que hagan parte de la junta directiva, se encuentra gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad, **no pertenecer simultáneamente a más de cinco juntas directivas de sociedades de Ecopetrol**, así como contar con la experiencia necesaria.



Sigue a LAFM.COM.CO en WhatsApp





Economía

Alerta por posible incremento en precio de energía en Colombia ¿Por qué?

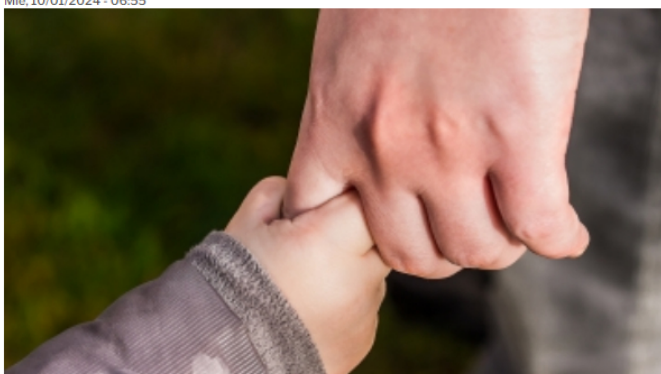
Miércoles, 10/01/2024 - 10:04



Economía

¿Desde cuándo le pueden subir el arriendo y la administración en 2024?

Miércoles, 10/01/2024 - 06:55



Economía

Aumentó la cuota alimentaria para 2024; así puede calcular cuánto debe pagar

Miércoles, 10/01/2024 - 07:31



Economía

¿Cómo cayó el dato de inflación en los empresarios? Presidente de la ANDI responde en La FM de RCN

Miércoles, 10/01/2024 - 08:41